

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 375

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 14 de julio de 2014

Término del artículo 113: 23 de julio de 2014

SUMARIO: **Evento** “Rosario Gastronómica 2014”, realizado del 11 al 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rasino, Troiano, Barchetta, Linares, Cuccovillo y Zabalza.** (2.561-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rasino, Troiano y Linares y de los señores diputados Barchetta, Cuccovillo y Zabalza, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “Rosario Gastronómica 2014”, a realizarse del 11 al 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el evento “Rosario Gastronómica 2014”, que se llevó a cabo del 11 al 18 de mayo de 2014, en distintos puntos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2014.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ana M. Ianni. – Cristian R. Oliva. – Héctor Baldassi. – Eduardo Brizuela del Moral. – Alicia M. Comelli. – Josué Gagliardi. – José R. Mongeló. – Agustín A. Portela. – Élida E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Susana M. Toledo. – José R. Uñac. – José A. Vilarinho.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rasino, Troiano y Linares y de los señores diputados Barchetta, Cuccovillo y Zabalza, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “Rosario Gastronómica 2014”, que se llevó a cabo del 11 al 18 de mayo de 2014, en distintos puntos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, que tuvo como objetivo promover el valor gastronómico como producto turístico en sí mismo, posicionar a la ciudad como un polo gastronómico a nivel nacional e internacional y acercar el mundo de la gastronomía a la comunidad. Fue organizado por la fundación Rosario Cocina Ideas, el Ente Turístico de Rosario y la Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines de Rosario.

Más de 3.000 personas participaron de 42 actividades, a la vez que otras 10.000 asistieron a los más de 30 restaurantes que ofrecieron menús a precios promocionales.

La cultura local no sólo se conoce por sus monumentos y sus relatos, sino también por sus sabores, sus olores y sus bebidas. Las aventuras culinarias no sólo se basan en comer platos regionales, sino que se relacionan con actividades como la visita a los mercados locales, la participación en las festividades locales, los cursos de cocina, la visita de bodegas y la cata de vinos, entre otras.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento “Rosario

Gastronómica 2014”, que se llevará a cabo del 11 al 18 de mayo de 2014, en distintos puntos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

*Élida E. Rasino. – Omar S. Barchetta.
– Ricardo O. Cuccovillo. – María V.
Linares. – Gabriela A. Troiano. – Juan
C. Zabalza.*